

LA COMEDIA DE LOS MALENTENDIDOS

Fiducia supplicans: el Papa siembra dudas y Tucho las cultiva

ECCLESIA

17_01_2024



**Luisella
Scrosati**



El sábado 13 de enero, el Papa Francisco se reunió con el clero romano y respondió a algunas preguntas que se le plantearon durante el encuentro, que tuvo lugar a puerta cerrada. Algunas de las cuestiones se referían a la reciente y muy discutida Declaración *Fiducia Supplicans*

y, según informa Ansa, el Papa habría hecho gala de un *circiterismo* de manual (*copyright* Romano Amerio). En primer lugar, habría dicho que las bendiciones se refieren a “personas, no a organizaciones. Si viene la asociación LGBT, no, pero personas siempre”. Pero luego añadía que “a lo mejor vienen como parejas o como personas”; en cualquier caso “nosotros bendecimos personas, no pecados”. Y finalmente ponía un ejemplo: “Cuando bendecimos a un empresario, no le preguntamos si ha robado”.

Entonces, ¿quién puede ser bendecido después de FS? Según el Papa, las organizaciones LGBT no (por ahora), los individuos sí. ¿Y las parejas? Francisco finge que ha habido una discusión sobre una posible bendición de asociaciones arco iris, en la que se habría sentido obligado a intervenir para disipar cualquier duda; luego se inventa que hay algún sacerdote u obispo que, antes de bendecir a una persona, exige hacerle un tercer grado. Una vez disimulado el verdadero problema, intenta sin embargo insinuar descaradamente que los candidatos a las bendiciones pastorales “tal vez vienen como parejas o como personas”. Tal vez, o a lo mejor no. Sí, pero ¿qué hacer en tales casos? Depende de si se es africano o no. Porque, según el Papa Francisco, en África no bendicen “porque la cultura no lo acepta”.

Y si Francisco siembra dudas, Tucho las cultiva. En *Fiducia Supplicans* hablaba de bendecir a las parejas, luego en el Comunicado del 4 de enero, el Prefecto “aclaraba” (ver aquí) que la Declaración contiene la propuesta de bendecir a las parejas irregulares, pero no la posibilidad de bendecir a las parejas irregulares. Y no se trata de una errata del autor del artículo. Así, en la entrevista del 11 de enero con el periódico italiano *La Stampa*, el cardenal Fernández consigue “explicar” el significado de FS de esta manera: se trata de “bendiciones que llamamos ‘espontáneas’ o ‘pastorales’, que se dan sólo porque la gente viene a pedir la fuerza de Dios para seguir adelante en la vida”. De acuerdo, entonces no para las parejas. Pero poco después, Domenico Agasso se pregunta qué responder “a quienes afirman que bendecir a una pareja gay es un ‘acto sacrílego’, una ‘blasfemia’”. La respuesta habría sido sencilla y habría acabado por cortar la cabeza del toro: no se trata de bendecir parejas, sino personas. ¿Y en lugar de eso? En lugar de eso, Tucho se va por las ramas, diciendo que no quiere reconocer nada, porque estas bendiciones “son independientes de la situación de las personas o de las dos personas o de los grupos que vienen a pedirla”. Por lo tanto, los grupos también: ¿incluidas las asociaciones LGBT excluidas por el Papa? Porque para las bendiciones de 15 segundos no hace falta pedir el carné de identidad....

Tanto el Papa como el Prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe eligen deliberada y reiteradamente la estrategia de la ambigüedad, para poder eludir cualquier

acusación de la derecha o de la izquierda, manteniendo siempre la puerta abierta para apuntar a lo que realmente quieren, es decir, la difusión de la “bendición pastoral” de las parejas homosexuales como parejas, como primera etapa de la habitual estrategia, tan querida por el Papa, de “iniciar procesos”. Este equívoco buscado es lo único sobre lo que no hay dudas.

Y por ello no pasa nada por la oposición de los obispos africanos, a quienes, por razones culturales (no doctrinales), no les apetece bendecir a las parejas homosexuales; y tampoco pasa nada con los obispos belgas que, aunque han organizado un rito para la bendición de todas las “parejas irregulares”, no parecen haber visto llover las alabardas de Roma sobre Flandes y sus alrededores.

El cardenal Parolin, que no dice ni sí ni no, sino que mantiene una diplomacia totalmente fuera de lugar en esta situación, se limita a hablar de reacciones que demuestran que se ha tocado “un punto muy sensible”. No habrá problemas con los obispos que sancionarán a los sacerdotes que se nieguen a aplicar la FS (... próximamente), y también los que crearán en sus diócesis un centro de asistencia para las parejas homosexuales, con bendiciones rápidas “a demanda”. La pastoral es la pastoral. Ninguna sanción para el director editorial de Ediciones San Paolo (aquí), el padre Simone Bruno, que propone una resistencia espartana hasta que se reconozca que las uniones adúlteras y las relaciones sodomitas no son pecado. Ni siquiera un toque al padre James Martin, que no ha sido tan discreto con lo de las bendiciones pastorales visto que publicó online la bendición de una “pareja” gay el mismo día de la presentación de *Fiducia Supplicans*.

Los únicos que no se salvarán, ha amenazado Tucho en su surrealista comunicado de prensa del 4 de enero, serán los que se opongan categóricamente por motivos doctrinales. Y Francisco ya ha demostrado que no tiene reparos en eliminar a quienes se oponen a su plan de demolición de la Iglesia. Porque para él sólo cuenta su propio poder, concebido como absolutista: ya se trate de nombramientos o destituciones, de encíclicas o declaraciones, Francisco razona siempre en términos de inapelable “motu proprio”.

Tampoco tiene reparos en mantenerse cerca de personas distinguidas por delirios místico-orgiásticos. En otra entrevista muy reciente del prolífico Fernández, que se ha vuelto aún más locuaz que Bergoglio, el cardenal no duda en escudarse en el Papa, ante el escándalo vinculado a su libro sobre “pornoteología”: “Ya le había advertido al Papa cuando me propuso esta tarea por segunda vez, que podía ocurrir que alguien fuera y sacara del cajón el libro escandaloso. Pero él ya tenía las ideas claras y también lo

conocía. Hace muchos años había sido acusado por ese libro y no recibí ninguna sanción de Roma. Ya me habían investigado hasta el fondo". Una tortura.

Así que el Papa lo sabía, vaya que si lo sabía. Y, sin embargo, no ha tenido ningún problema en colocar a un hombre que no sólo escribió ese libro, sino que lo defendió recientemente diciendo que "tenía sentido en un momento de diálogo con parejas jóvenes que querían comprender mejor el significado espiritual de sus relaciones". E incluso ha tenido la desfachatez de decir que san Juan Pablo II y santa Hildegarda de Bingen "hicieron algo parecido". Al igual que sabía lo de Rupnik. Sobre quien, por cierto, según una indiscreción de Nico Spuntoni (aquí), un sacerdote supuestamente le hizo una pregunta. Pero Francisco supuestamente evadió la respuesta.

Porque así es Francisco: sabe muy bien lo que quiere, pero para que los demás no se den cuenta, aunque se acaben rompiendo los huevos en la cesta hace como que no pasa nada, o bien se expresa según el conocido sí, sí, no, no evangélico, convenientemente readaptado a la sensibilidad jesuita: sí, no, sí, no, e incluso tal vez. En cualquier caso, depende.